

ACCIÓN URGENTE

LOS DOS ACTIVISTAS PODRÍAN SER AÚN CONDENADOS A ENTRE 10 Y 15 AÑOS DE PRISIÓN

José Marcos Mavungo permanece en prisión preventiva desde hace más de 90 días, periodo máximo permitido por la legislación de Angola. Por su parte, Arão Tempo, que quedó en libertad condicional el 13 de mayo, necesita con urgencia acceder a tratamiento médico fuera de la provincia angoleña de Cabinda. Ambos se enfrentan a cargos penados con entre 10 y 15 años de prisión.

El defensor de derechos humanos **José Marcos Mavungo** fue acusado formalmente de "rebelión" el 27 de mayo, pero no se le informó oficialmente de ello hasta el 22 de junio. Se encuentra recluido desde su detención, el 14 de marzo, por haber participado en la organización de un acto pacífico de protesta contra las malas prácticas de gobierno en la provincia angoleña de Cabinda. Por tanto, ha superado ya el límite de 90 días de reclusión sin juicio permitido por la legislación angoleña. Además, ha sido acusado de asociación con un grupo de hombres no identificados que, al parecer, fueron hallados en posesión de explosivos y folletos el día antes de la protesta que él organizó. José Marcos Mavungo niega esta acusación, y su abogado arguye que no existen pruebas que la sustenten.

Arão Bula Tempo, también defensor de los derechos humanos, fue detenido y recluido el 14 de marzo. Fue acusado de "colaboración con extranjeros". Aunque quedó en libertad condicional el 13 de mayo, las condiciones que se le impusieron le han impedido acceder a la atención médica que necesita, y no se le permite salir de la provincia de Cabinda sin permiso de las autoridades. Su estado de salud está empeorando. Arão Tempo y su familia han sufrido actos de intimidación y recibido amenazas de las autoridades angoleñas desde su liberación.

Los cargos imputados a ambos defensores se consideran delitos contra la seguridad del Estado, castigados con entre 10 y 15 años de prisión.

Escriban inmediatamente en inglés, en portugués o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades angoleñas que dejen en libertad a José Marcos Mavungo de inmediato y sin condiciones;
- instándoles a garantizar que, mientras continúe recluido, José Marcos Mavungo no sufra torturas ni malos tratos;
- instándoles a permitir que Arão Bula Tempo salga de la provincia de Cabinda para acceder al tratamiento médico que necesita, incluso fuera del país;
- pidiendo a las autoridades que retiren todos los cargos que pesan sobre ambos, puesto que han sido acusados exclusivamente por su trabajo de derechos humanos;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE AGOSTO DE 2015 A:

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
 Minister of Justice and Human Rights
 Rui Jorge Carneiro Manguera
 Ministry of Justice and Human Rights
 Rua 17 Setembro, No. 32
 CP 1986
 Luanda
 Angola
Tratamiento: Su Excelencia / A sua Excelência

Fiscal general de Angola
 General Prosecutor of Angola
 João Maria Moreira de Sousa
 Office of the General Prosecutor
 Rua 17 Setembro
 Largo do Amor, Vila Alice
 Luanda
 Angola
Tratamiento: Exmo. Dr.

Y copias a:
Oficina Regional para el Sur de África de Amnistía Internacional
 Amnesty International – Southern Africa
 Regional Office
 3 on Glenhove,
 Melrose Estate,
 Rosebank, 2196
 Johannesburg,
 Sudáfrica

Envíen también copias a la representación diplomática de Angola acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 78/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr12/1697/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LOS DOS ACTIVISTAS PODRÍAN SER AÚN
CONDENADOS A ENTRE 10 Y 15 AÑOS DE PRISIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Angola, las diferentes autoridades suelen responder a la disidencia con medidas de represión, a menudo violentas. En su informe *Punishing Dissent: Suppression of Freedom of Association and Assembly in Angola (Index AFR 12/004/2014)*, Amnistía Internacional ha documentado cómo en Angola se restringen de forma ilegítima los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

Algunas personas que han cuestionado el gobierno del presidente José Eduardo dos Santos han sido sometidas a ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y tortura. Pese a estar claramente consagrados en la Constitución del país y en varios tratados internacionales que Angola ha firmado y ratificado, los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica se siguen violando.

Nombres: Arão Bula Tempo, José Marcos Mavungo

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 78/15 Índice: AFR 12/2039/2015 Fecha de emisión: 13 de julio de 2015